

Obras Completas

JORGE
ISAACS

volumen VIII

PERIODISMO

Edición crítica

María Teresa Cristina

UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
UNIVERSIDAD DEL VALLE

JORGE ISAACS
OBRAS COMPLETAS

VOLUMEN VIII:
PERIODISMO

PATROCINADORES

Alfonso Gómez Méndez
Antonio Cancino Moreno
Banco de la República
Banco Popular
Banco Santander
Bancolombia
Cámara de Comercio de Cali
Colcafé S. A.
Colegio San Bartolomé la Merced
Compensar
Corporación Universitaria del Caribe
Corporación Universitaria del Meta
Darío Montaña
Fundación Universidad Central
Fundación Universidad del Norte
Ignacio Barraquer
Indupalma S. A.
Jorge Agudelo Restrepo
Org. Luis Carlos Sarmiento Angulo Ltda.
Pontificia Universidad Javeriana
Seguros Bolívar
Supervisa Ltda.
Unidad Central del Valle del Cauca
Universidad Autónoma de Bucaramanga-UNAB
Universidad Autónoma de Colombia
Universidad Autónoma de Occidente

Universidad Autónoma del Caribe
Universidad Católica de Colombia
Universidad Cooperativa de Colombia,
Bucaramanga
Universidad de Cartagena
Universidad de Antioquia
Universidad de Ibagué-Coruniversitaria
Universidad de La Salle
Universidad de los Andes
Universidad de Manizales,
Hugo Salazar García, rector
Universidad de Medellín
Universidad de San Buenaventura,
Seccional Cali
Universidad del Magdalena
Universidad del Quindío
Universidad Icesi
Universidad Jorge Tadeo Lozano
Universidad Libre Seccional Cali
Universidad Metropolitana
Universidad Militar Nueva Granada
Universidad Nacional de Colombia,
Seccional Medellín
Universidad Pontificia Bolivariana, Montería
Universidad Sergio Arboleda
Universidad Tecnológica de Pereira

EDICIÓN CRÍTICA, INTRODUCCIÓN Y NOTAS DE
MARÍA TERESA CRISTINA

PERIODISMO

UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
UNIVERSIDAD DEL VALLE

Isaacs, Jorge, 1837-1895

Obras completas. Volumen 8 : periodismo / Jorge Isaacs ; edición crítica, prólogo, introducción y notas de María Teresa Cristina. - Bogotá: Universidad Externado de Colombia : Universidad del Valle. 2017.
480 páginas; 24 cm.

ISBN: 9789587728156 (volumen 8)

1. Isaacs, Jorge, 1837-1895 -- Crítica e interpretación 2. Isaacs, Jorge, 1837-1895 -- Correspondencia, memorias, etc. 3. Periodismo -- Historia y crítica -- Colombia 4. Colombia -- Vida intelectual -- Siglo XIX
I. Cristina, María Teresa, editora II. Universidad Externado de Colombia III. Universidad del Valle IV. Periodismo

Co868

SCDD 21

Catalogación en la fuente -- Universidad Externado de Colombia. Biblioteca. EAP.

Octubre de 2017

ISBN VOL. VIII: 978-958-772-815-6

ISBN OBRAS COMPLETAS: 958-616-800-X

© 2017, MARÍA TERESA CRISTINA (EDITORIA)

© 2017, UNIVERSIDAD DEL VALLE

© 2017, UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

Teléfono (57 1) 342 0288

publicaciones@uexternado.edu.co

www.uexternado.edu.co

Primera edición: octubre de 2017

Diseño de cubierta y composición: Departamento de Publicaciones

Impresión y encuadernación: Digiprint Editores SAS

Tiraje de 1 a 1.000 ejemplares

Impreso en Colombia

Printed in Colombia

Prohibida la reproducción o cita impresa o electrónica total o parcial de esta obra, sin autorización expresa y por escrito del Departamento de Publicaciones de la Universidad Externado de Colombia. Las opiniones expresadas en esta obra son responsabilidad del autor.

CONTENIDO

LA PRESENTE EDICIÓN	XI
INTRODUCCIÓN. JORGE ISAACS PERIODISTA	XIII
PERIODISMO	
LA REPÚBLICA. 1867	I
1. Prospecto	5
2. “La República”	7
3. Obando y Mosquera	10
4. El mosquerismo	14
5. El mensaje del presidente	17
6. Los traidores	21
7. Asamblea Constituyente	24
8. Verdadero origen de la dictadura del 29 de abril	26
9. Mosquera	30
10. Doctor Pedro Justo Berrío	34
11. La situación	37
12. La semana de la patria	40
13. “La Restauración” y el señor Paredes	42
14. ¿Oposicionistas o ministeriales?	45
15. Los cargos de acusación contra el expresidente Mosquera	49
16. Lo que fue, es y puede llegar a ser la raza africana en el Cauca	54
17. El artículo transitorio de la Constitución de Cundinamarca	66
18. “El Republicano” de Popayán	69
19. Lecciones de la historia	73
20. Por fin la guerra	81
21. La Liga y la paz	87
22. La república y el pueblo	91
23. La guerra en el Tolima	96
24. Candidaturas	100
25. La descomposición de los partidos. Al señor Camilo A. Echeverri	102
26. El tratado secreto	108
27. Algo más sobre el Tolima	112
28. Alianzas al orden del día	117
29. La nueva situación	120
30. La protesta del Gobierno de Antioquia	124
31. Situación fiscal de los Estados Unidos de Colombia	128
32. ¿En dónde están los radicales?	135

33. Elecciones [en Cundinamarca]	138
34. Situación del Tolima	141
35. Elecciones	144
36. Camino de Buenaventura	148
37. La sentencia del Senado	163
38. El mensaje sobre crédito público	166
39. Prevaricato y concusión	169
40. La oposición	170
41. La cuenta del millón	174
42. El Congreso de 1867	176
43. Introducción a la defensa. (Novela del general Mosquera)	180
44. Triunfos eleccionarios	229
45. El crédito nacional de antaño y hogaño	233
46. La República	236
47. Al señor don Joaquín Mosquera	238
48. Señor don José Manuel Groot	248

ARTÍCULOS 1871-1874

1. Notas de viaje [I]	255
2. Notas de viaje [II]	260
3. Notas de viaje [III]	265
4. A César Guzmán	273
5. La Confederación Argentina	279
6. [Las repúblicas del sur]	294

EL PROGRAMA LIBERAL 1875

1. Los usías de Pasto y cebada	313
2. Se ha caído en la cuenta	317
3. La situación	319
4. Una circular eclesiástica	334
5. Contra obispo, arzobispo	337
6. Topos de “Los Principios”, ¡deletread aquí!	340
7. La misión del señor Zapata	343

LA NUEVA ERA 1879

1. Comunicación a “La Nueva Era”	355
2. Nuevo prospecto	358
3. La prensa de la Liga	359
4. ¡Liberales, a la brecha!	363
5. Un editorial del señor Núñez	366

6. Antioquia y la situación general	378
7. Nuñerías de “El Deber”	381
8. La respuesta del Presidente de la Unión al mensaje del Presidente del Estado Soberano de Antioquia	385
9. La explicación satisfactoria y verídica	386
10. Elección de representantes de Antioquia para el Congreso federal	390
11. Más claramente	393
12. ¡Haced! ¡Haced!	394
13. La vía férrea de Puerto Berrío a Medellín	397
14. En satisfacción	401
15. Que se abuse hasta el fin	403
16. El Cauca retrocede ante el abismo	405
17. Espiritualista o suicida	411
18. Dolorosas realidades	418
19. La Asamblea Legislativa del Estado	421
20. Luz y trabajo	427
21. La Asamblea trepida	431
22. Previsiones necesarias	434
23. El anatema de los fariseos	441
24. [Acontecimientos en el Estado del Tolima]	456

Se recogen en este volumen por primera vez los escritos periodísticos de Jorge Isaacs, quien en tres etapas de su vida se dedicó de lleno a esta actividad: al asumir la redacción de *La República* de Bogotá en 1867, de *La Nueva Era* de Medellín en 1879, y de *El Programa Liberal* de Popayán, del cual según algunos testimonios fue redactor con César Conto en 1876. De los dos primeros periódicos se incluyen los editoriales, los escritos firmados y los que le son claramente atribuibles.

En *El Programa Liberal* Isaacs colabora principalmente con artículos relativos sobre la educación y la cuestión religiosa. No se incluyen en este volumen los escritos de *El Programa Liberal* de tipo jocoso-polémico, que recurren a situaciones o procedimientos característicos de la ficción: “*La Caridad impía*”, “*La Camisa de once varas y la pastora de Tirabeque*” y “*Burla burlando. Vase el lobo al asno*”, que fueron publicados en el volumen IV, *Escritos varios* de esta edición de *Obras completas*.

Se recogen igualmente artículos enviados desde Chile que se refieren tanto al Cauca como a su conocimiento de los países del sur.

Los informes publicados en la prensa dirigidos a las autoridades gubernativas referentes a sus exploraciones en la costa atlántica y a temas educativos están incorporados en los volúmenes que tratan del tema respectivo.

Como superintendente y director de Instrucción Pública en los Estados Soberanos del Cauca y del Tolima, Jorge Isaacs fue redactor de los periódicos oficiales del ramo: *El Escolar*, de Popayán y *La Escuela* de Neiva; los documentos correspondientes a estos fueron publicados en el volumen VII, *Instrucción Pública*.

Las colecciones actuales existentes en las bibliotecas, particularmente la de *El Programa Liberal* y de *La Nueva Era* están incompletas. Isaacs reprodujo algunos editoriales de esta última en *La revolución radical en Antioquia*; hemos incorporado en este volumen los que corresponden a los números del periódico no conservados.

En la presente edición se moderniza la ortografía y se deja la grafía original cuando las normas actuales admiten una forma alterna. Se corrigen las erratas evidentes, pero se anota cualquier corrección al texto siempre que esta pueda implicar un cambio de sentido o una ambigüedad. La lecturas dudosas se transcriben entre paréntesis cuadrado.

A mediados de 1866 Jorge Isaacs emprende su tercer viaje a Bogotá, después de la penosa tarea desempeñada durante un año en las selvas del Dagua como subinspector del camino de herradura entre Cali y Buenaventura; lleva consigo a la capital los manuscritos de su novela *María*, con la esperanza de encontrar para ella un editor y de ganarse la vida como comerciante en el almacén de mercancías varias que abre en la Carrera de Bogotá. Al mismo tiempo que atiende a su quehacer diario, restablece vínculos con antiguas y más recientes amistades, busca calor familiar en la casa del Carmen de los Caro, da los últimos retoques a esas “páginas queridas, ¡demasiado queridas quizá!”, que en junio de 1867 son entregadas al público por la imprenta de Gaitán. La acogida de la novela fue extraordinaria e inmediata en el medio bogotano. Pocas semanas después, según relata un contemporáneo, el joven vallecaucano conocido solamente por unos pocos literatos, se había convertido en uno de los hombres más solicitados de la capital¹ y, al mismo tiempo, en una figura promisoriosa del partido conservador.

La fama literaria lo lanza al mundo del periodismo y de la política. Su actividad en este campo coincide con los años de activa militancia. Se inicia con *La República*, sigue con *El Programa Liberal* y termina con *La Nueva Era*.

La caída de Mosquera estimula la fundación de nuevos periódicos de ambos partidos. Entre el 20 de junio y el 13 de julio salen tres nuevas publicaciones en Bogotá; en el campo liberal aparece *El Republicano*²; en el conservador, al lado de *La Prensa* de Carlos Holguín, principal órgano del partido desde 1866, y de *La Alianza*, vocera de los artesanos, nacen *La República* y *La Patria*³.

A partir del 1.º de julio hasta el 4 de diciembre, el autor de *María* se convierte en el redactor de *La República*, semanario fundado por el sector moderado del partido conservador, en el que sus principales colaboradores serán José María Vergara y Vergara y José María Quijano Otero⁴.

Son tiempos turbulentos. El partido conservador, derrotado por la revolución de Mosquera y excluido del poder, intenta reorganizarse. Al igual que

- 1 Luciano Rivera y Garrido, “Jorge Isaacs (Reminiscencias)”, *Impresiones y recuerdos*, Cali, Carvajal & Compañía, 1968, pp. 291-293.
- 2 *El Republicano*, de Bogotá, se inicia el 20 de junio de 1867, con la colaboración de José María Samper. Sostiene la candidatura del general Santos Gutiérrez a la presidencia de la Unión.
- 3 *La Patria* redactada por los hermanos Adolfo y Luis Segundo de Silvestre, tuvo una corta existencia de solo 13 números, desde el 13 de julio al 11 de octubre de 1867.
- 4 Ambos eran miembros de la tertulia de *El Mosaico* que había patrocinado la publicación de sus *Poesías* en 1864. El segundo había sido compañero de estudios de Isaacs en el Colegio del Espíritu Santo.

en 1854, hace frente común con el sector civilista del partido liberal, de nuevo dividido. Radicales y conservadores sostienen una oposición implacable al Gobierno, tanto en la prensa como en el Congreso que, convertida en conspiración, culmina con el golpe de estado del 23 de mayo y el encarcelamiento del general Mosquera.

La alianza estratégica de conservadores y radicales ofrece a los primeros nuevas posibilidades y se sostiene por algún tiempo.

La caída del general Mosquera produce entre sus adversarios una euforia general. En ese contexto nacen *La República* en cabeza de Jorge Isaacs, y *El Republicano* en el cual colabora José María Samper, como expresión y aspiración de una política de entendimiento entre adversarios que lleven a un gobierno basado en la paz, el derecho y en el principio ético de la buena fe. El nombre mismo de los dos nuevos periódicos quiere significar esta aspiración a refundar la república y a un vago “partido republicano”.

También *La República* saluda la caída de Mosquera como el comienzo de una nueva época en la que los antiguos enemigos rompen con un pasado de odios y se abrazan como hermanos y como aliados en la prensa.

Los redactores han fundado el periódico con el fin de lograr una verdadera república con paz estable, libertad, mejoramiento económico, intelectual y moral del pueblo, protección de la propiedad y el comercio, cuyos intereses defenderán teniendo como arma su “opinión franca y sincera, por bandera la Constitución” y no aceptando “otro terreno que el de la buena fe”.

Hacen profesión de fe conservadora y católica, pero no pretenden ser “el órgano de ningún partido”; manifestarán sus opiniones “con absoluta independencia” y sin tutelas. No obstante, para realizar su tarea necesitan “merecer el apoyo enérgico del partido conservador, cuyos intereses actuales y futuros *bien entendidos*”, defenderán. Aspiran a rejuvenecer el partido y confían que la juventud conservadora los rodeará y colaborará con ellos.

Al salir el primer número de *La República*, *El Republicano* cumple “con el grato deber” de saludar el nuevo periódico como “un nuevo campeón de libertad” y “como uno de los representantes del nuevo partido republicano, al cual se están afiliando diariamente los hombres de honor y de conciencia de los antiguos partidos políticos”, que levanta la bandera de la honradez política y proclama “el reinado de la buena fe”⁵.

Los editoriales de *La República* versan principalmente sobre temas de actualidad política: el juicio de Mosquera en la Cámara y el Senado, la situación

5 *El Republicano*, “La República”, n.º 3, 4 de julio de 1867, p.10.

del Tolima, las elecciones, las actuaciones del gobierno de Santos Acosta, pero también encontramos artículos sobre el camino de Buenaventura, que bien conoció Isaacs durante su labor como subinspector de los trabajos en las selvas del Dagua, y sobre la raza africana en el Cauca, que le vale recriminaciones por parte de sus copartidarios⁶.

El ambiente político está caldeado por el aire electoral que se respira; en el término de un mes habrá en la ciudad tres elecciones: el primer domingo de noviembre para gobernador del Estado de Cundinamarca, el tercero para presidente de la Unión y el primer domingo de diciembre para miembros del Congreso.

La República, reafirmando su independencia frente a círculos que existen en el partido conservador, presenta sus candidatos sin atender a “cierta clase de juntas” ni que junta alguna se los indicara, ya que considera el sistema poco republicano. La lista de candidatos al Congreso ha sido elaborada sin “la autorización acostumbrada”, para ella solo ha consultado la opinión de personas competentes *de todas las clases sociales*. Desde su primer número, el periódico presenta la candidatura de Pedro J. Berrío para la presidencia de la Unión, aceptada después por *La Prensa* y *La Patria*. Sin embargo, las circunstancias del partido imponen la necesidad de un acuerdo entre los conservadores, pues las contradicciones se pagan muy caras. Los tres periódicos de la capital acuerdan superar las diferencias y presentar candidatos unificados para las próximas elecciones⁷.

La presión electoral lleva a Jorge Isaacs a un acercamiento a la política de partido. Por entonces Carlos Holguín, hábil político, ya es figura preponderante del conservatismo y se está perfilando como el cerebro que traza la estrategia para la recuperación del poder político, inicialmente en los Estados de Cundinamarca y Tolima.

Los candidatos conservadores triunfan en Cundinamarca, donde Gregorio Gutiérrez Vergara obtiene la presidencia del Estado.

Inicialmente los antiguos adversarios tradicionales coinciden en que los autores del golpe de mayo restauraron el orden constitucional en el país; por lo tanto, los conservadores ofrecen apoyo al gobierno del general Acosta. Pau-

6 Años después, en un artículo de 1875, afirmará que este escrito sobre la raza africana fue ocasión para que sus copartidarios lo acusaran entonces de radical: “y bastó eso para que me tacharais de radical cuando apenas era yo un polluelo de periodista. “Motilones de Los Principios, ¡en guardia!””, *Diario de Cundinamarca*, n.º 1786, 19 de noviembre de 1875. Ver volumen VII, *Instrucción Pública*, pp. 12-18.

7 “Candidaturas”, *La República*, n.º 10, 4 de septiembre de 1867.

latinamente los intereses de partido van prevaleciendo y marcando diferencias entre los primeros y el Gobierno

Por una parte, las nuevas circunstancias introducen modificaciones en la relación entre partidos y fracciones; por otra, persiste en el seno del partido liberal la fuerte división entre radicales y “dictatoriales” (mosqueristas).

La “cuestión del Tolima” agudiza las posiciones contrapuestas y convierte a este Estado en el campo de batalla en el cual radicales, mosqueristas y conservadores se contienden el poder con una inversión de las alianzas por parte de los últimos.

Caído Mosquera, en el Tolima una revuelta desplaza al mosquerista Inocencio Leiton, que es sustituido por el radical Eugenio Castilla como presidente provisional; esto, con el consenso de los conservadores, quienes abrigan la esperanza de compartir el poder. El presidente destronado resiste con el apoyo del general conservador caucano Joaquín María Córdoba. Bien pronto los conservadores retiran su apoyo a Castilla y pactan alianza con Leiton alegando que su partido fue marginado una vez pasado el peligro. El Tolima está al borde de la guerra, que los conservadores consideran inevitable, y puede generalizarse si las tropas nacionales intervienen en el Estado. Aunque el general Acosta había prometido en julio guardar neutralidad, en septiembre ordena enviar al Tolima fuerzas de la Guardia Colombiana que derrotan las comandadas por el general Córdoba en la batalla de La Plata.

La prensa conservadora otorga amplio espacio a los sucesos del Tolima. La redacción de *La República* ha asumido una posición moderada y conciliadora en defensa de la paz. En agosto todavía ofrece a los radicales una colaboración condicionada: si consideran que pueden ganar solos en la lucha contra los dictatoriales estarán de su lado; de lo contrario, el partido conservador permanecerá como espectador (doc. 20).

En otro artículo sostiene que siendo el Tolima de mayoría conservadora, es presa de dos fracciones liberales que se lo disputan, y lamenta que “en la *riña* tomó parte en *mala hora* el partido conservador”. Rechaza cualquier alianza con los mosqueristas ya que el partido conservador del Tolima es capaz de sostener por su cuenta un gobierno sin su auxilio (doc. 27). Mucho se ha hablado sobre la alianza entre conservadores y dictatoriales en ese Estado, pero el partido no necesita aliarse con sus enemigos. “Debe resignarse a esperar” (doc. 28). Sostiene el periódico que “la reacción moral llevará al partido conservador hasta el poder y no los ejércitos”.

Sobre este punto *La República* se aleja de la postura de *La Prensa*, de su copartidario Carlos Holguín quien está urdiendo la trama de la alianza.

En las divergencias entre “ministeriales” o radicales y conservadores acerca del Tolima, la lucha por el predominio político asume un lenguaje legal.

Por una parte, el gobierno de Acosta y *El Republicano*, niegan la legitimidad del gobierno “dictatorial”, es decir mosquerista, de Leiton; reconocen al “gobierno provisional” de Castilla hasta tanto la Asamblea Constituyente proclame la nueva Constitución, y justifican la intervención armada del Gobierno federal. Niegan la inconstitucionalidad de la intervención. Por su parte la prensa conservadora, y con ella *La República*, no consideran rebelde el gobierno de Leiton y, por lo tanto, acusan al Poder Ejecutivo federal de haber violado la Constitución. El Gobierno de Antioquia también protesta por la intervención. Los prensa conservadora solicita encargar de la presidencia al general Gutiérrez, quien ha regresado del exterior. *La República* protesta:

Y nosotros, a quienes no se puede tildar de conservadores exagerados y rabiosos; nosotros, que viendo en la paz la única salvación posible de la república, y que por conseguirla hemos trabajado de mayo a esta parte hasta sernos insoportable el reposo, estamos en la necesidad de decir al gobierno: si no se hace un esfuerzo supremo por conjurar la guerra general que nos amenaza, nuestra tarea terminará muy pronto; pero antes de abandonarla protestaremos ante todos los buenos colombianos contra ese poder que ha hecho ilusorios todos nuestros esfuerzos (doc. 29).

Después de recibir la noticia de la derrota del ejército del general Córdoba se siente lanzada por el Gobierno en la vía de la oposición, a pesar suyo, el único que le ha dejado abierto. Se va acercando a la posición de *La Prensa*. Las críticas al Gobierno y controversias polémicas con *El Republicano* se vuelven más frecuentes y ácidas. Este periódico, que también se está distanciando del gobierno radical, señala que la cuestión del Tolima es un pretexto de los conservadores para una guerra general que tiene por objeto colocarlos en el poder.

En octubre termina la breve vida de *La Patria*. Al poco tiempo uno de sus redactores, Luis Segundo del Silvestre, en carta dirigida al redactor de *La República* solicita que cumpla con la obra de misericordia de proporcionarle alojamiento en su “casa grande y espaciosa” y prosigue: “No extrañe usted que antes de recibir el *sí* bienhechor, me meta de rondón en su periódico, enviándole por vía de equipaje todo lo que en esta carta digo”⁸.

Luis Segundo de Silvestre es un periodista de talante y estilo muy diferente de los de Jorge Isaacs. Es evidente que su solicitud fue aceptada porque unas

8 “Carta de Hernán Pérez del Pulgar al señor redactor de *La República*”, *La República*, n.º 19, 6 de noviembre de 1867.

semanas más tarde será él el nuevo redactor de *La República*, y sus editoriales serán más pugnaces.

El 4 de diciembre Isaacs se retira de la redacción del periódico. Su principal contrincante *El Republicano*, lamenta la renuncia de los redactores:

¡Cómo sentimos que los señores Isaacs, Vergara y Quijano, que son indudablemente de los que *quieren siempre algo mejor* para todos, se hayan separado de *La República*. Esta nueva redacción se ha desbocado en una dirección deplorable...⁹

Al confrontar los dos últimos editoriales del periódico distingue en ellos a dos autores diferentes y afirma que *La República* desapareció con el número 24.

El último número de *La República* nos trae dos editoriales que se corroboran recíprocamente. En el primero se despiden los redactores, dando por terminada la tarea que se impusieron a fundar aquel periódico. En el segundo se pinta al partido liberal como un monstruo devorador de todo elemento de civilización y de orden en el país, destructor de la propiedad y la familia, perseguidor de la idea religiosa, pequeño y ruin delante de su enemigo vencido, y demoleedor de la República.

(...). Cuando el interés de un partido toma el lugar de su doctrina, no hay discusión posible; hay lucha, hay pelea, y la prensa no es para pelear.

Los dos editoriales en que nos ocupamos, demuestran la falta de armonía en los escritores; por eso no puede seguir *La República*. El uno da la razón para el otro. El autor de “La reacción conservadora” tiene en su paleta unos colores con que el autor de *La República* no puede, no quiere, no debe pintar. El odio, el rencor, la rabia no se pueden traer a la prensa para discusión tranquila de las ideas políticas; están fuera de propósito, lo están tanto, que si se figuran que los triunfos pacíficos que obtienen, ponen en su mano el látigo de la persecución, se equivocan¹⁰.

El Republicano veía en *La República* el órgano de una fracción del conservatismo empeñada en la tarea de su bando político, con el propósito de llegar al triunfo pacífico de sus doctrinas¹¹.

El tono mesurado de la despedida no evidencia graves desacuerdos de Isaacs con su agrupación política; afirma haber servido “los intereses del partido, tratando de entorpecer ciertas exigencias en algunos casos”, e insinúa que está dispuesto a mantener la “abolución independiente” proclamada en el primer

9 *El Republicano*, n.º 44, 18 de diciembre de 1867, p. 177.

10 *El Republicano* n.º 41, 7 de diciembre de 1867, p. 165.

11 *Ibid.*

número. Al parecer surgieron dificultades con el ala más intransigente de sus copartidarios que lo acusó de simpatías hacia el radicalismo. El periódico dio muestras de deferencia por reconocidos liberales a quienes dio cabida en sus páginas, como Camilo A. Echeverri, Miguel Samper, Manuel Ancízar, José Manuel Lleras. La renuncia a la redacción de *La República* preanuncia el alejamiento de Isaacs del partido conservador y su afiliación al radicalismo.

Después de separarse de la redacción de *La República* Isaacs deja el periodismo por la política. Durante el período constitucional 1868-1869 será representante conservador por el Estado del Tolima; pero en las sesiones de la Cámara tendrá fuertes divergencias con su partido al negar sus votos “para justificar la dictadura de 1868 en Cundinamarca”, y de apoyo a la Liga, alianza entre conservadores y mosqueristas, que proclama la candidatura del general a la presidencia de la república. Sus copartidarios lo acusan entonces de tránsfuga, de venderse al partido liberal por un cargo en el exterior. En adelante, y hasta el final de su vida, Jorge Isaacs se convertirá en uno de los militantes más fieles del radicalismo.

Retoma la actividad periodística durante su permanencia en Chile, donde ha sido nombrado cónsul por el gobierno de Eustorgio Salgar. Desde Santiago envía colaboraciones al *Diario de Cundinamarca* y a *El Bien Público*, periódico dirigido por su amigo y antiguo colaborador José María Quijano Otero. Estos artículos presentan una variada gama de temas, tonos y estilos, que abarcan desde observaciones acerca de la situación económica del Cauca, del progreso logrado en Argentina, particularmente en el campo de la educación popular, del desarrollo de las vías férreas en este país y en Chile, hasta la representación de escenas de la vida chilena, que se acercan al cuadro de costumbres¹².

De nuevo en Colombia, años más tarde, Isaacs vuelve al periodismo cuando César Conto lo nombra superintendente de Instrucción Pública Primaria del Estado del Cauca. En diciembre de 1875 se traslada a Popayán dejando en Cali la familia arruinada y una enconada enemistad con los conservadores de su ciudad, de manera particular con *Los Principios*, que no le perdonan su cambio de partido.

Allí, al mismo tiempo que dirige *El Escolar*, órgano oficial del ramo, colabora con *El Programa Liberal*¹³, órgano del radicalismo caucano fundado por César Conto, cuyos objetivos principales son: defender los fundamentos doctrinarios

12 Otros escritos publicado en la prensa, como reseñas y notas sobre temas diversos, fueron recogidos en el volumen IV, *Escritos varios*, pp. 59-77 de la presente edición.

13 *El Programa Liberal*, inicia labores a finales de 1875, su editor fue Clímaco Rivera quien en 1869 había sido director de *El Obrero Liberal* de Popayán.

del partido y servir de contrapeso al principal periódico conservador del Estado, *Los Principios*.

El periódico caleño, de línea católica que se identifica con *El Tradicionista* de Miguel Antonio Caro, ha declarado una guerra de palabras contra el Gobierno, su presidente y el superintendente. Sostiene que en *El Programa Liberal* no hay tal programa, que se trata de charlatanería política saludándolo en los siguientes términos:

A la hora en que estamos venir a hablarnos de progreso, de grandes principios humanitarios, de libertades, de civilización, etc., sería tanto como hablar de pudor y de decoro en una casa de prostitución, de salud en un hospital o de cordura en una casa de locos.

El único canon de su programa que respeta y observa siempre el partido liberal, como lo prueban los hechos, es este: conservar el poder a todo trance y odiar y hostilizar la religión católica¹⁴.

Al mismo tiempo advierte al público:

Los pueblos del Cauca deben tener en cuenta que el periódico que se ha fundado para atacar la autoridad eclesiástica y burlarse cínicamente de todos los actos y creencias religiosas, es apoyado por el Tesoro y redactado por el Presidente del Estado y otros empleados públicos que se mantiene con las rentas. ¿Podrá esperarse justicia de un Gobierno descarado que a falta de opinión él mismo se aplaude?¹⁵

Los dos periódicos sostienen una diatriba permanente en la que réplicas y contrarréplicas recíprocas se repiten como en eco. Jorge Isaacs, uno de los objetivos preferidos del periódico caleño, complementa en *El Programa Liberal* la labor de defensa de la instrucción popular contra los ataques del clero y de los conservadores, en un plano más polémico, irónico-satírico, y más político, del que le permite *El Escolar*¹⁶.

Terminadas de manera abrupta las sesiones del Congreso de 1879, los acontecimientos políticos de abril en el Cauca, que llevaron al derrocamiento del gobierno radical de Modesto Garcés, no favorecen el regreso de Jorge Isaacs a su país natal. En busca de nuevas posibilidades decide entonces dirigirse a Antioquia, Estado gobernado por los radicales desde 1877, donde ejerce la presidencia el general caucano Tomás Rengifo.

14 *Los Principios*, “Un nuevo periódico”, n.º 211, 10 de diciembre de 1875.

15 *Los Principios*, “La situación”, n.º 226, 24 de marzo de 1876.

16 Ver “María Teresa Cristina, “Introducción. Isaacs y la Instrucción Pública”, *Obras completas*, vol. VII, pp. XV-XLVI.

En Medellín acepta la redacción de *La Nueva Era*¹⁷, órgano del radicalismo antioqueño fundado recientemente para sostener la candidatura de Tomás Rengifo a la presidencia de la república para el período 1880-1882.

Isaacs se entrega al periodismo militante. Para una eficiente labor proselitista necesita dar dinamismo a la publicación: se propone entonces sanear la administración económica, ampliar el número de suscriptores, regularizar la distribución, aumentar las dimensiones y diversificar el contenido. Solo le fue posible realizar parcialmente estos propósitos.

Asume la dirección de *La Nueva Era* en un momento crucial en que el radicalismo se juega su futuro, gravemente amenazado, tanto a nivel nacional como en Antioquia, por el avance del nuñismo. Durante el gobierno del general Trujillo, a pesar de tener la mayoría en el Congreso y de gobernar todavía en la mayoría de los Estados, el partido ha perdido poder a nivel del Gobierno central y ha comenzado su etapa descendiente.

En los editoriales de *La Nueva Era* se propone la misión de contrarrestar el avance del nuñismo, prevenir a los liberales contra la división, y convencer a quienes no han querido escuchar las advertencias de la prensa radical y de los prohombres del radicalismo, que la elección de Rafael Núñez significará el triunfo de los conservadores. “La unión del nuñismo con los conservadores, que había sido negada por ambos partidos, se ha revelado por fin con toda claridad y evidencia”. El pacto que celebró con ellos en 1875 está refrendado en 1879.

En los editoriales de *La Nueva Era* la embestida principal va dirigida contra el gobierno del general Trujillo y contra el maquiavélico Rafael Núñez. El primero, por sus traiciones y por las violaciones a la Constitución que se cometieron durante su gobierno al apoyar los levantamientos armados en los estados del Cauca, del Magdalena; por su torpeza y debilidad que ha permitido el ascenso y predominio del segundo: “Hoy cree el señor Trujillo que *gobierna*, y el señor Núñez *reina*; para oprobio del país, reina ya sin trabas ni embozos”. Vencedor Núñez, “la victoria será del partido conservador” (p. 379).

A nivel local se ilusiona con poder influir sobre la Asamblea Legislativa, de mayoría independiente, en cuanto a la elección de la persona que ejercerá el gobierno en Antioquia en ausencia de Rengifo. Los editoriales que escribe sobre

17 *La Nueva Era* sale el 5 de abril de 1879; es redactada inicialmente por Carlos Vélez S. y por Jorge Isaacs a partir del n.º 13, de 21 de junio, hasta el n.º 36, de 23 de noviembre, fecha en que se interrumpe su publicación. A mediados de diciembre Isaacs solicita a José Herrera Olarte, del *Diario de Cundinamarca*, que lo sustituya temporalmente; este llega a Medellín a finales de diciembre, pero no le es posible continuar con la publicación. La colección del periódico está muy incompleta; por tal razón, hemos incorporado algunos editoriales que Isaacs incorporó en *La revolución radical en Antioquia*.

la Asamblea Legislativa dan lugar a ataques contra su persona que ocasionan su vehemente protesta en el editorial titulado “El anatema de los fariseos”.

En el curso del año 1879 se derrumba el radicalismo. Han caído por golpe de estado los gobiernos radicales del Cauca y del Magdalena. Al finalizar el año ya no quedan sino dos Estados gobernados por los radicales: Antioquia y Tolima.

A finales de noviembre se suspende la publicación de *La Nueva Era*. Lo que sigue, son sucesos conocidos. Los editoriales de Isaacs no sugieren la desafortunada aventura militar del poeta, cuya dolorosa visión de la desintegración de su partido está representada en la extensa imagen del reptil asqueroso, parásito voraz que destruye el árbol poderoso, del editorial titulado “Espiritualista o suicida”, retomado al final de *La revolución radical en Antioquia*.

PERIODISMO

LA REPÚBLICA

1867

I. PROSPECTO

El 23 de mayo de 1867 concluyó la era revolucionaria que había empezado el 8 de mayo de 1860. Las salvas que saludaron el amanecer de aquel gran día, cerraron una época que pasa ya al dominio de la historia y anunciaron el advenimiento de la república.

Después de la larga y sangrienta lucha, lucha insensata como todas las guerras civiles, los enemigos de ayer nos miramos, nos reconocemos, y libres en un día providencial de las exageraciones de partido, no nos contentamos con tendernos la mano, sino que nos damos el abrazo de hermanos.

La prensa, amordazada por la dictadura, recupera su brío, reemplaza las armas con que unos y otros contribuíamos a asolar la Patria, y la opinión tiene respiradero, se manifiesta, se impone, impera. Esa es la República, o no comprendemos lo que sea.

Y bien: nosotros que nunca desconfiamos de ella; que vencidos ayer, buscábamos y encontrábamos brío solo en su nombre; que humillados por una dictadura sin nombre y sin ejemplo, sentíamos comprimirse nuestros corazones sin atrevernos a desconfiar de ella, queremos poner nuestro contingente a su servicio, y fundamos con tal objeto el periódico que lleva tan glorioso título, sin olvidar las obligaciones que hasta el título nos impone.

¿Por qué hemos escogido este nombre para nuestro periódico? Porque resume nuestro pensamiento y nuestro programa; porque ante los intereses de la república, todos los demás nos parecen secundarios; porque en el desarrollo de esta idea contamos con nobles aliados: *La Prensa*¹ nos ha precedido lucidamente en esta tarea y *El Republicano*², que proclama el reinado de la buena fe y la época de los hombres de bien, debe contar con que en esa labor no nos separa sino la sílaba que distingue los títulos de los periódicos.

¿Es oportuna esta publicación? Toca a la opinión contestar.

Al acometer esta tarea, no pretendemos que nuestro periódico sea el órgano de ningún partido: es simplemente el órgano de las opiniones de sus redactores; y las manifestamos sin pretender imponerlas, sin más título ni más derecho que el de ser republicanos; pero ese es suficiente: quien crea que eso no basta, no debe leer nuestro papel.

Creemos cumplir un deber al hacer franca y lealmente nuestra profesión de fe política.

1 En junio de 1866 se inicia en Bogotá *La Prensa*, periódico conservador dirigido por Carlos Holguín.

2 El 20 de junio de 1867 sale de la Imprenta de Gaitán el primer número de *El Republicano*, periódico liberal antimosquerista que impulsa la candidatura de Santos Gutiérrez a la presidencia de la Unión, en el cual colabora José María Samper.

Somos decididos sostenedores del movimiento salvador del 23 DE MAYO. En nuestro entusiasmo por aquel glorioso acontecimiento, no creemos blasfemar al confundirlo en las gloriosas efemérides de la Patria con el 20 DE JULIO DE 1810; porque si en aquella fecha se proclamó la liberad de la patria, el 23 de mayo se recuperó su honra. Pero nuestro entusiasmo no llega hasta la ceguedad: si el Gobierno general o el del Estado, a quienes deseamos sostener, dieren un paso falso, dirigiremos nuestras respetuosas observaciones, tratando de no ser ni el grano de arena que pueda entorpecer en lo mínimo la marcha del gobierno. Esas observaciones serán atendidas o no; nosotros habremos cumplido nuestro deber.

Profesamos los principios conservadores y pertenecemos al partido republicano; abogaremos pues por los intereses permanentes de la sociedad, sin aferrarnos a sistema ninguno, sin terquedad de nuestras opiniones, tratando sí de rejuvenecer la comunidad política a que pertenecemos; y como nuestras opiniones son simplemente las nuestras, respetaremos todas las ajenas, aceptaremos todas las indicaciones que se nos hagan, agradeceremos y solicitaremos consejo; pero manifestaremos nuestras opiniones con absoluta independencia, y si nos confesamos aprendices, no nos reconocemos pupilos.

En materias religiosas, que a nuestro modo de ver han sido la única y verdadera valla que ha separado las dos fracciones sanas de los antiguos partidos, somos católicos y defenderemos, si son atacados, los intereses de la religión en que nacimos y que es la de la mayoría de los colombianos; solo exigimos absoluto respeto por nuestras creencias, igual al que profesamos por las que cada cual tenga.

Y en caso de que tengamos que hacer uso de nuestra pluma para defender los intereses de nuestra comunidad religiosa, desde ahora advertimos que considerando el ejercicio de la religión como un derecho, como una propiedad y como una garantía, la defenderemos como derecho, propiedad y garantía.

En una palabra: al sostenimiento de la república y de sus intereses llevamos por arma nuestra opinión franca y sincera, por bandera la Constitución y no aceptamos otro terreno que el de la buena fe.

Sin mirar al paso para buscar en él asuntos de recriminación; considerando todo lo anterior al 23 DE MAYO como simple asunto para estudios históricos, la actualidad para nosotros, el presente, empieza en aquella fecha y procuraremos dar a nuestros escritos todo el interés de actualidad.

Con estas intenciones, confiados en la buena fe que nos alienta e invocando el nombre de la república, acometemos la publicación del presente periódico.

2. “LA REPÚBLICA”

La República apareció moribunda el 29 de abril. La generala de aquel día solo fue eco de su último alarido. La República, empero, se ha salvado a despecho de la innoble ambición de los traidores, a cuyas manos la arrebataron los hombres del 23 de mayo.

Entre esas dos fechas, tan infamante para nuestra historia la primera cuanto gloriosa la última, hubo una noche de angustioso recuerdo y terrible lucha para la República: el sol del 29 de abril al ponerse la dejó esclava de un tirano decrepito y beodo; el sol del 23 de mayo la halló libre y digna más que nunca de su libertad.

Colombia, salvada por un puñado de sus hijos, de una guerra desastrosa, a la cual le era casi imposible sobrevivir, guerra a la que había sido arrastrada por el general Mosquera con una tenacidad invencible y desesperadora, acaba de mostrarse más noble y grande que nunca, victoreada por las salvas de un ejército leal y por las entusiastas aclamaciones de todos los buenos.

Jamás, desde las gloriosas jornadas de la guerra de nuestra independencia, se había alzado sobre cabezas más dignas de laureles la bandera colombiana. Entonces sus jirones quedaban en cada día de victoria empapados nuevamente en sangre preciosa y al recorrer la América española, recibía en cada campo de batalla las maldiciones de muchos de nuestros antepasados, y los últimos saludos y últimos adioses de tantos valientes al morir: más tarde... para nuestro oprobio y desventura, arrebatósela la ambición a la libertad y, siempre envilecida, ya en manos del vencedor de hoy, ya en las del vencido de ayer, fue el juguete de nuestros caudillos y el espanto de los pueblos cuyo valor explotaban. En la heroica evolución del 23 de mayo no la salpicó una sola gota de sangre colombiana, y si lágrimas corrieron de algunos ojos al reconocer la que Girardot empuñó en el Bárbula, esas lágrimas eran de felicidad y las lloraban nuestros viejos republicanos.

¿Cuáles de nuestros compatriotas, que no los conocemos, excepto los pocos y recontados parásitos de toda dictadura, no recordarán con placer, mientras vivan, el espectáculo que presentó Bogotá el 23 de mayo? ¿Cuándo la Gloria, la Libertad y la Concordia se dieron cita semejante en nuestro pasado?

El partido conservador de nuestra capital, cuyo sueño saludable probó en vano a interrumpir el dictador, para que escuchase sus malintencionadas lisonjas, saludó, ya en pie, al legítimo Presidente de la Nación y al del Estado de Cundinamarca: “Yo os ayudaré en vuestra obra”, les dijo; *y el partido conservador cumplirá lo que prometió.*

La voz de Antioquia había resonado ya en todos los corazones republicanos, a pesar del supremo esfuerzo de la tiranía para acallarla: sus hombres, sus ricos parques y su tesoro estaban de antemano a la disposición de los enemigos de la dictadura; y hoy su digno gobernador, al frente de un numeroso ejército, espera con el arma al hombro, como cumple al centinela valeroso del pueblo antioqueño, las órdenes del gobierno general. El partido conservador de la república ha sabido colocarse en el lugar y actitud que le corresponden; sabe lo que prometió y sabe cómo debe cumplirlo.

Nosotros creemos saberlo también. Sin títulos gloriosos que presentar a nuestro partido, sin renombre que nos sirva de pasaporte ante sus ilustraciones, ofrecemos a aquel por garantía nuestro amor a la *verdadera libertad*; a estas pedimos lo que la juventud necesita siempre de la sabiduría y de la experiencia: saludables consejos. Esperamos (y haremos cuanto esté a nuestro alcance para merecerlo) que la juventud conservadora nos rodeará para ayudarnos con sus talentos en la ardua empresa que hemos acometido: nosotros aspiramos a ser solamente los obreros obligados con quienes ella debe contar; pero si su colaboración nos falta, flaqueará nuestro valor; si al fin del largo y penoso viaje a que la invitamos, no encuentra por premio la verdadera república, inclinaremos la frente, y su fallo terrible será nuestro castigo. Mas eso, Dios mediante, no sucederá.

De lucha en lucha, de batalla en batalla, el partido conservador ha venido dejando tras sí, desde 1827 hasta hoy, retazos de su ropaje colonial, armas amelladas, nombres más o menos ilustres que a la historia corresponde ya juzgar, y cadáveres de sus héroes. En la última guerra, engraido tal vez con su poder y lidiando resentido al ver a su mimado caudillo de 1840 al frente de las huestes liberales, hizo aguerrida su juventud, mal estimulada y tristemente diezmada, sucumbió con honor y supo aprovechar las severas enseñanzas del infortunio. Ahora, al presentarse nuevamente a ocupar el puesto que de derecho le corresponde en el proscenio político, no apercebido para la guerra sino para trabajar en la obra civilizadora a que le convida su adversario, cuadra al partido conservador mostrarse también rejuvenecido, fuerte y generoso: fuerte porque lo es, generoso porque sabe y debe serlo; rejuvenecido, porque es su juventud la llamada e impulsada a representarlo: nuestras viejas notabilidades, dignas de veneración, lo desean; el partido liberal lo necesita; lo solemne de la situación lo exige; y así será.

Imponente es la obra que los hombres verdaderamente republicanos de los dos grandes partidos en que está dividida la nación se preparan a ejecutar; pero ella será menos difícil de lo que aparece a primera vista, si reina en las deliberaciones la concordia, que debe traer a ellas la buena fe en los designios;

si en la ejecución de las medidas enérgicas, urgentes, indispensables que para remediar el lamentable estado en que se encuentra la República necesita dictar el Gobierno, preside la voluntad nacional, como debe y puede esperarse; menos difícil aún si el partido conservador, a ejemplo del liberal, que acaba de dar a los laureles con que se adornó en la última revolución el precio que merecen, se presenta en el campo donde va a ejecutarse la grande obra de la reorganización del país, no mostrando infatuado sus honrosas cicatrices, ni iracundo sus harapos, sino sus brazos poderosos; menos difícil, en fin, será esa labor lenta y enojosa, si sus ejecutores alivian las fatigas del trabajo meditando para reanimarse, en los resultados que promete: paz estable, positiva libertad, mejoramiento moral, económico e intelectual del pueblo, respeto a sus creencias, protección decidida a la propiedad y al comercio; sabia, severa administración de justicia; verdadera República.

Nosotros tenemos fe en que se dará dichoso término a ese trabajo redentor. ¿Cómo podría dejar de acometerse cuando las naciones americanas, sordas ya al constante estruendo de nuestros combates, acaban de volver sus miradas asombradas sobre Colombia al ruido de las salvas del 23 de mayo? Compadecidos y casi desdeñados a causa de nuestras insensateces por las monarquías de la Europa, es llegado el caso de probar, una vez por todas, que la república no es una bella paradoja, ni nuestras constituciones delirios demagógicos.

Para contribuir con nuestras débiles y mal experimentadas fuerzas en tan gloriosa tarea, hemos creído conveniente la fundación de este periódico. Para llenar con lucimiento la parte que a él le toca desempeñar, necesitamos merecer el apoyo enérgico del partido conservador, cuyos intereses actuales y futuros *bien entendidos*, defenderemos en vanguardia, hasta que hombres más competentes que nosotros quieran relevarnos.

La República, n.º 1, 1.º de julio de 1867, p. 1.

3. OBANDO Y MOSQUERA

Puede cualquiera leer sin escrúpulo y sin prevención el presente artículo que encabezan dos nombres propios; que quien lo lea, encontrará tal vez provechosa lección ya que no diatribas, y menos insultos contra aquellos dos hombres protegidos hoy, el primero por la santidad de la tumba, el segundo por la desgracia del caído.

Es error general en los pueblos, y mucho más en los pueblos nacientes apasionarse de tal modo de sus caudillos, que a pocas vueltas los caudillos se apoderan ya que no se apasionan de los pueblos: suerte merecida cuando olvidados de sus gloriosas tradiciones y de la lucha en que la humanidad vive y se agita para el desarrollo de un principio o para un paso de adelante en cualquier sentido, confunde sus grandes hechos con sus grandes hombres, y olvidados de la historia se contentan con deificar a sus héroes. Esto es tan cierto y este error trae su origen de tan atrás, que en Grecia sonó más alto el nombre de Leónidas que el de las Termópilas, donde salvó a su patria; en Roma fue más llorado Pompeyo que Farsalia, donde la democracia sufrió el último golpe; en la historia de cada nación, ya que son contados los augustos, abundan por desgracia los césares.

Si este grave mal es común a todos los pueblos, en nuestra América se ha hecho sentir más que en ninguna otra parte, porque con muy raras excepciones los libertadores han querido cambiar su título por el de caudillos, y los pueblos han bajado la frente ante aquellos hombres a quienes tanto debían. De esta manera cada una de nuestras repúblicas tiene alguna época en que su historia se reduce a las tradiciones vulgares del feudo de cualquier gran señor, que se llamó Flórez en el Ecuador, Castilla en el Perú, Páez o Monagas en Venezuela, Santa Cruz en Bolivia, Rosas en Buenos Aires, etc. Los hombres de esta clase se apoderan de tal manera de sus seides³, que logran confundir su suerte con la de la patria, y les hacen sentir sus odios, y les dan su nombre por bandera.

¿No fue esto lo que sucedió en nuestra Patria, del año 40 en adelante? En la revolución liberal de 1840, que no entramos a juzgar, pronto se olvidaron los principios que los unos proclamaban, las ideas que querían realizar y que los otros combatían, y cada uno de los dos bandos personificó su aspiración en su caudillo, y los dos nombres que encabezan el presente artículo sirvieron de bandera en aquella larga y sangrienta revolución. Uno de los bandos que luchaban fue vencido, algo más que vencido, fue diezmado y el vencedor no

3 Palabra tomada del francés *séide*, derivada del nombre del esclavo de Mahoma, que toma el sentido de 'secuaz', hombre de devoción ciega y fanática por su jefe.

contento con hacer víctimas hizo mártires. Desde entonces el odio pareció implacable, los partidarios dividieron el rencor de sus respectivos caudillos y la lucha pacífica unas veces, sangrienta otras, asoló la república.

¿De qué sirvió tanto amor de los partidarios a su jefe? ¿De qué sirvió tanto odio entre los dos bandos? La historia contesta: vencido el caudillo liberal, expatriado y casi mendigando el pan del proscrito en tierra extraña, el vencedor llevó su odio hasta donde le huía el vencido y a requerimiento suyo las puertas se cerraban, se negaba la hospitalidad y ya parecía casi que en nuestro vasto continente no había lugar para un hombre. Pero el odio es impotente y la persecución da prestigio. Cada acusación, cada expulsión de una república, cada folleto contra el reo, eran un nuevo merecimiento para el caudillo proscrito, un nuevo título a los ojos de sus antiguos partidarios, y fue así como el odio político lo hizo “pasar del destierro al solio”.

Pero una vez allí sufrió el vértigo que producen las grandes alturas: el amor de sus partidarios rayaba en ceguera y él cegó a su vez: el cambio del destierro y de la proscripción regateada al solio de la república era tan fuerte, que se creyó seguro para todo; y demasiado adelante ya en ciertos principios para llamar a su lado a un partido, y temeroso de marchar al paso que otros querían imprimirle, y engañado por el amor de sus seides engañados también, con respecto a su fuerza, se acordó de su espada y cavó él mismo la pendiente que “del solio de la república lo condujo a la barra del Senado”.

En la lucha que tuvo lugar, el antiguo enemigo volvió a la cabeza de un ejército y encontró compañeros aun entre los mismos que eran sus contrarios los años antes, porque empuñaba la constitución como bandera, y todos lo seguían. Este nuevo triunfo y esta nueva derrota ahondaron más profundamente la sima que separaba a aquellos dos hombres y a sus respectivos círculos, más o menos numerosos según el partido que cada uno adoptaba con respecto a algún principio que se discutía; pero naturalmente la fuerza de los acontecimientos hacía que el vencido estuviera un tanto olvidado, y que el vencedor se creyera omnipotente y merecedor a que se le diera la suerte de la república en pago de su triunfo; porque los caudillos se creen con la misión divina de salvar la república, y exigen que se les consigne. En aquella vez la nación no quiso complacer al caudillo afortunado, la elección le fue adversa, y él desagradado porque no se daba a sus servicios la recompensa que pedía, se lanzó en la revolución.

Examinemos los elementos que combatían en aquella vez: el partido que estaba en el poder era el mismo que había triunfado 20 años antes de la revolución liberal, teniendo por caudillo al general Mosquera: el que se sublevaba contra el gobierno era el vencido de aquella época y tenía por caudillo al general Mosquera. ¿De qué habían servido, pues, 20 años de odio y persecución, de qué

tanta sangre y tamañas desgracias causadas? Pero al menos pudiera creerse que los antiguos enemigos personales continuaban siéndolo, y hubo positivo asombro al ver a Obando y a Mosquera sirviendo una misma causa. ¿No prueba esto que el odio político es impotente, que cuando no produce el efecto contrario al que se desea, prueba como último resultado que no es sino origen de desgracias estériles hasta para los mismos que lo profesan? Si alguna duda pudiera caber, el desenlace de aquella revolución la disiparía.

Hubo un momento en que Mosquera se vio perdido, en que la revolución estuvo dominada; y era en aquel momento cuando el antiguo enemigo se adelantaba con una columna a reforzar al ejército medio vencido y a dividir la suerte que corriera su antiguo perseguidor. Séame permitido lamentar que el general Mosquera no hubiera hecho lo que el honor le mandaba, aunque tal vez la táctica militar le aconsejara lo contrario: él vio salir del campamento la numerosa columna que iba a atacar a su rival y enemigo, sabía que este no podía resistir, y sin embargo permaneció impasible y Obando murió sacrificado a... La historia vacilará en decidir si fue la pericia militar o el odio de tantos años el que triunfaba; pero si fue lo último, la historia probará mi tesis, de que el odio es el peor consejero, que aquel fue un triunfo estéril, y además de lo que la historia consigne, Dios mismo se encargará de probarlo.

La revolución triunfó. Con su triunfo concluye la parte del pasado que hemos querido examinar. Llamado una vez más el afortunado caudillo a ejercer el mando supremo de la república, recordando tal vez lo que acababa de ver en las cortes europeas, creyó que podía decir como Luis XVI: “¡El Estado soy yo!” Sufrió el vértigo que producen las grandes alturas; el amor de sus partidarios rayaba en ceguera y él cegó a su vez; llegó a creerse la república y negó el derecho de oponerse a sus actos; y engañado por el amor de sus seides, engañados también con respecto a su fuerza, se acordó de su espada y cavó él mismo la pendiente que “del solio de la república lo hace descender a la barra del Senado.”

¿No hay una lección profunda en el odio de estos dos hombres y en el amor ciego de sus partidarios, que confundieron al hombre con la Patria, odio y amor fecundo en sangre y en desgracias? El resultado del odio personal fue al fin la unión de los dos caudillos en defensa de la misma causa; el odio político dio por desenlace la muerte de uno de los dos en servicio del otro; la lucha, ya que no podríamos decir el odio de principios, dio por resultado el que ambos se perdieran a pasos contados, por los mismos caminos, cavando ellos mismos su propio e igual abismo.

Pero puede suceder que haya quien diga: triunfó Mosquera porque Obando murió al servicio de la causa que él encabezaba; pero la historia gritará: No, mil veces no; del odio jamás resulta un triunfo y aquel no lo es porque Mosquera

debió morir en auxilio de su enemigo que por él se sacrificaba; y mientras el tiempo pasa y la historia contesta, Dios se encargará de hacerlo. Obando moría apoyando a su rival que lo dejaba sacrificar, el 29 de abril de 1861; y Mosquera, en el pináculo del poder, en el orgullo de su personalidad confundida con la república, se suicidaba moralmente el 29 de abril de 1867. Quienquiera, puede no ver en esto sino una coincidencia curiosa; en cuanto a nosotros, alzamos los ojos al cielo porque en él encontramos la explicación de lo que en la tierra no desciframos.

Si el odio es impotente, si el amor del partidario no produce sino resultados negativos; que no haya más odios; no sigamos confundiendo a hombre ninguno con la patria; cada uno sacrifique algún resentimiento en aras de la felicidad común, y agrupados en torno de la Constitución salvada, démonos el abrazo de hermano a la sombra de aquella bandera y al grito de ¡viva la república!

La República, n.º 1, 1º de julio de 1867, pp. 1-2.

4. EL MOSQUERISMO

Entre los partidos políticos que han figurado en Colombia, desde la independencia hasta hoy, no ha figurado nunca lo que hoy se llama partido mosquerista o dictatorial y que no es ni puede ser partido, es decir, secta o comunión política.

Una *comunión política*, o como decimos, un *partido político*, es una reunión de hombres con un programa, que marchan al desarrollo de él. Este partido político quiere la república democrática; aquel la república mixta; uno la federación; otro el centralismo. El mosquerismo no quiere sino al general Mosquera. Los mosqueristas aceptan la república democrática con Mosquera en 1860; la república con gobierno provisorio, en 1861; la república con gobierno electivo con Mosquera, en 1864; la dictadura con Mosquera, en 1867. Los mosqueristas piden la guerra a España en 1864 y piden la neutralidad en 1865 y ambas cosas bajo la firma de un solo hombre el señor Rojas Garrido. Los mosqueristas piden la libertad de la Iglesia con Mosquera, la tuición y desamortización con Mosquera; la guerra al papa, con Mosquera; el concordato, con Mosquera. Los mosqueristas aceptan la abolición de la pena de muerte con Mosquera, y la pena de muerte con Mosquera. Los mosqueristas sin Mosquera son indiferentemente liberales, conservadores, gólgotas, draconianos: cada uno se va a aquel partido con quien más simpatiza; pero cuando están con Mosquera, no son ni gólgotas, ni conservadores, ni draconianos, ni liberales: son mosqueristas. Veamos si no, y como un elocuente ejemplo, el ministerio mosquerista.

El señor Rojas Garrido era gólgota hasta 1859; desde que se juntó con Mosquera, fue simplemente mosquerista. El señor Largacha era liberal hasta la misma fecha; desde que se juntó con Mosquera fue mosquerista; el señor Morales fue conservador como Mosquera en 1845 y liberal con Mosquera en 1865. La mayor parte de los mosqueristas eran restos de los revolucionarios liberales de 1840, diezmados por Mosquera; Mosquera les ordena en 1866 que maldigan su misma revolución y *El Nacional*, periódico de los mosqueristas, publica un artículo del señor Rojas Garrido atacando la revolución de 1840; y los mosqueristas aceptan el artículo. El señor Próspero Pereira escribe y publica en *El Tiempo* la biografía de Mosquera y al llegar a lo de 1840 sigue hablando de 1860, creyendo que con atropellar las letras de imprenta, y suprimir en su borrador un período de veinte años, quedan atropelladas la historia escrita y la memoria de los hombres, y suprimido en el tiempo y en la historia el período en cuestión. El artículo del señor Rojas Garrido en *El Tiempo* sobre que “el católico no puede ser republicano,” y el proyecto de concordato del mismo sujeto presentado y sostenido por él, forman una yunta como un cuadrúpedo y una ave; pero como los enlaza un yugo que se llama *Mosquera*, el ave y el cuadrúpedo

marchan juntos, la una volando y el otro caminando. Cuando Mosquera decía: “¡abajo la pena de muerte!”, los mosqueristas gritaban: “¡viva Mosquera!” Cuando Mosquera gritaba: “mañana fusilaré a tal y tal”, los mosqueristas gritaban: “¡viva Mosquera!” Y el día en que Mosquera les dijera: “todos mis partidarios son unos cuadrúpedos”, los mosqueristas gritarían: “¡viva Mosquera!”

Ciertos conservadores apoyan a Mosquera: ciertos liberales apoyan a Mosquera. Aquel círculo incoloro, anónimo, mostrenco es el círculo mosquerista. Eso no es ni puede ser partido político: partida, podrá ser alguna vez, si se reúnen donde los veamos: partido, ¡nunca!

Algunos revolucionarios de 1840 han perdonado de todo corazón lo de Cartago y Timbío y son hoy mosqueristas: algunos artesanos melistas han perdonado a Mosquera, que fue el que los envió a Panamá en 1855 y son hoy mosqueristas. Algunos conservadores (muy contados) han perdonado lo del 19 de julio y son hoy mosqueristas.

Y Mosquera, el verdugo del partido liberal en 1840, el verdugo del partido conservador en 1861, continúa siendo el jefe de esta sociedad sin nombre que se llama mosquerista, dictatorial, etc., etc.

De este carácter enteramente personal del círculo mosquerista depende la aberración de sus ideas, siempre que se ponen en relación con la persona del dictador. Por ejemplo: ¿qué hubiera escrito el señor Rojas Garrido si el expresidente Ospina hubiera dicho un día en la Plaza de Bolívar este pequeño discurso: “De hoy en adelante no habrá más ley que el artículo 91 de la Constitución y mi espada?” La tinta se habría agotado, apellidando guerra; y sin embargo este pequeño e ignominioso discurso fue pronunciado por el expresidente Mosquera el 29 de abril, ¡y sus secretarios suscribieron!

Los dictatoriales han llamado *traidores* al general Acosta y sus valientes compañeros del ejército, porque el 25 de mayo aprisionaron al dictador. Creen por lo tanto, que los juramentos que prestaron Acosta, Mendoza, Delgado, etc., no eran a la Constitución, sino juramentos de fidelidad *a la persona del dictador*. Esta absurda y menguada creencia indica que para ellos el general Mosquera es la patria, la república, el gobierno, es todo.

Contra tal elemento estamos luchando hoy: ¡qué los pueblos que no toman parte en la lucha nos compadezcan! La lucha con los partidarios de una idea engrandece: la lucha con los partidarios de un hombre achica y fastidia.

Ahora bien, si los mosqueristas no tienen programa político, ¿qué es lo que pretenden hoy? ¿En qué se ocupan?

Así como los republicanos nos ocupamos en salvar la República, los mosqueristas pretenden sacar de la cárcel a Mosquera. Cada uno busca su divinidad.

¿Qué harían los mosqueristas si lograran sacar del Observatorio a su gran Brahma? ¿Cuál sería el objeto de su lucha? ¿Sería el centralismo? No. ¿Sería la federación? No. ¿La república? No. ¿El imperio? ¿La paz? ¿La guerra? No; nada ni nadie triunfaría. Triunfaría solo Mosquera y Mosquera no tendría inconveniente en fusilar a todos sus partidarios, si viera una puerta abierta para él en el partido republicano.

¿Qué haríamos los republicanos si nos durmiéramos y dejáramos sacar del Observatorio al gran Brahma de los mosqueristas? He aquí lo que veríamos.

Una larga fila de banquillos.

Una larga serie de libramientos secretos sobre las aduanas, sobre todas las rentas de la república, a favor de ciertas personas que residen hoy en Europa, recibiendo lo que Mosquera les tira por la ventana.

Una larga serie de artículos en *El Nacional*, ponderando el entusiasmo de los mosqueristas por Mosquera.

Una larga serie de artículos sobre la reforma del carácter social, traducidos del francés por Mosquera.

Una larguísima serie de billetes de tesorería que figurarían *en depósito* en la Tesorería Nacional y que se habrían entregado algunos meses antes por cuenta de contratos secretos.

Una larga lista de prestamistas forzosos, bajo pena de muerte.

Una larga serie de cónsules en todos los lugares del mundo.

Una larga serie de empréstitos secretos.

Y una larguísima serie de ignominias para la pobre república, a quien no le perdonaría nunca Mosquera el pecado de haberse atrevido a ser feliz sin Mosquera.

He aquí lo que alcanzaríamos a ver, si quedábamos vivos algunos, punto en que no estamos enteramente de acuerdo; por el contrario, creemos con los mosqueristas (algún día habíamos de coincidir en alguna opinión con los dictatoriales) creemos que de los partidarios del glorioso 23 de mayo, no quedarían vivos sino los que con una muerte heroica vivieran en la posteridad.

5. EL MENSAJE DEL PRESIDENTE

El mensaje que el 1.º de este mes dirigió el presidente de la Unión a las Cámaras, hará en todos tiempos honor a la república, al general Acosta y al Congreso que, oyendo ya a su alrededor los pasos de la dictadura que le rondaba para asestarle el golpe de muerte, supo escoger impasible y certero al hombre que debía encadenarla.

Inútil sería la inserción de ese documento en nuestras columnas puesto que es bien conocido ya; nos proponemos apenas hacer de él un ligero examen.

Lo hemos leído con la pluma pronta a rayar cualquier pasaje inconveniente, cualquiera apreciación injusta, algo que revele el espíritu de bandería, al héroe de mayo enorgullecido, al vencedor implacable o al *hombre necesario*; y hemos marcado solamente líneas que la historia recogerá y que entre tanto nosotros dejaremos señaladas.

Tenemos a la vista, al lado del mensaje del presidente Acosta, el que dirigió al mismo Congreso el general Mosquera el 14 de marzo último, lo que nos arrastra a establecer paralelos entre los dos mensajes y los dos hombres.

El presidente Acosta convocó el 24 de mayo el Congreso de la Nación, para darle cuenta de sus acciones y porque necesitaba de él.

Para el general Mosquera la reunión del Congreso era una atormentadora pesadilla, porque el Congreso debía tomarle cuenta de sus despilfarros y contratos secretos y traer a raya sus arbitrariedades. Convencido ya de que en las Cámaras habría republicanos capaces de poner freno frente al desbocado poder que ejercía, trató de disolverlas el 2 de febrero, haciendo desertar vergonzosamente la minoría.

Entonces encontró por vez primera al general Acosta en su camino de perdición. Pero el general Mosquera iba ya ciego y sordo: no oyó el ¡alto ahí! del republicano, ni adivinó en el senador al hombre de mayo.

Dice al empezar su mensaje el presidente Acosta:

Felicito a la república, os felicito a vosotros y me felicito a mí mismo por la continuación de vuestras sesiones constitucionales, que colma mi más vehemente deseo y satisface la necesidad más imperiosa del país en las circunstancias presentes. Bienvenidos seáis, ciudadanos senadores y representantes. Disuelto el Congreso y dispersados vosotros por la voluntad del general Mosquera proclamada absoluta el 29 de abril último, bienvenidos seáis de nuevo a juzgarnos a ambos: a él que os desconoció y os dispersó, y a mí que desconocí al presidente proclamado dictador y os llamé para que nos juzgarais a los dos y dictarais vuestra voluntad a la Nación. La satisfacción colma mi conciencia. Creo haber correspondido a vuestras esperanzas y haber llenado los sagrados deberes que me impusisteis.

Así puedan hablar siempre los presidentes de Colombia a los delegados del pueblo: así cuadra hacerlo al que tiene el deber de velar por las instituciones de una nación libre, en cumplimiento de los cuales está obligado a dar cuenta estricta de lo que ha hecho en favor de los intereses de aquellos que le creyeron digno de desempeñar tan sagrado encargo.

El que ha sido aclamado por el pueblo libertador de la república, pide que el Congreso le juzgue por los hechos que le hacen merecedor de ese título.

Mosquera, cuya tiranía pesaba como una maldición del cielo sobre el pueblo colombiano, cada vez que el Congreso trataba de arrebatarle el azote con que flagelaba a la Nación esclavizada, *apelaba al pueblo*.

El presidente Acosta recibe un voto de felicitación del Congreso por su lealtad y patriotismo comprobados.

Mosquera, rabioso al sentirse contrariado por la voluntad nacional en su empeño exterminador, le dirige estas palabras:

Un indeleble epitafio de ignominia cubriría el nombre de Colombia; y esa inmensa responsabilidad, señores diputados, pesaría entonces sobre mí solo; porque, en fin, la vuestra es colectiva, no lleva nombres propios y se pierde entre la inmunidad y el seudónimo de la palabra Congreso.

Yo tengo un nombre propio que darle a la historia, el cual se ha ilustrado en medio siglo de servicios a la patria, que no puedo consentir en arrojar a la pira de una revolución sin ejemplo en los anales del desorden, como esta que vosotros, que componéis la mayoría de esas Cámaras, habéis hecho surgir de vuestro seno para volver pedazos la república.

Yo vengo desde 1860 de victoria en victoria a la cabeza del partido liberal, con la bandera de la regeneración social y política que, partiendo del 8 de mayo después de santificarse en los días de martirio de millares de ciudadanos, fue colocada con solemne majestad, por la Convención de Rionegro, en el altar de la Patria, al expedir la Constitución de los Estados Unidos de Colombia.

Ese glorioso estandarte que el pueblo ha puesto bajo mi custodia, no puedo permitir que se vuelva jirones en mis manos, por la voluntad caprichosa y apasionada de dos fracciones enemigas que en coalición, con el título bastardo de diputados de ese mismo pueblo, se han conjurado contra las instituciones federales. Antes que eso suceda tengo obligación de morir en mi puesto y conciencia de saber cumplir con ella. He agotado para con vosotros, señores de la mayoría del Congreso, todos los medios posibles de conciliación y mis esfuerzos han sido inútiles. He procurado tocar las fibras más delicadas del amor al país; pero he encontrado vuestros corazones vacíos de patriotismo y llenos de odio y de cólera, cuyas terribles pasiones han subido en llama siniestra a vuestro espíritu para colocarlo en el estado deplorable del más espantoso extravío.

“¡Yo tengo un nombre propio!... ¡Medio siglo de servicios a la Patria!... ¡Vengo de victoria en victoria!... ¡8 de mayo!... ¡Fracciones enemigas en coalición! ¡Tengo obligación de morir!... ¡Espantoso extravío!...”

Todo es perfectamente explicable después de un pequeño esfuerzo.

Hay ciertos nombres propios de que se envanecen los que los llevan, hasta el punto de no avergonzarse ante la historia ni ante sus contemporáneos, nombres que los hombres de bien nos felicitamos de llamar ajenos.

“Medio siglo de servicios a la patria.” ¡Sombras de los Córdobas, de Jaramillo, de Galindo, de Obando!... de Morales, de Hernández, de Aguilar, de Arboleda... ¡Leed!

“De victoria en victoria...” Una capa de general ensangrentada acaba por ser idéntica al manto de púrpura de un rey.

La bandera del 8 de mayo sirvió de mortaja a Morales, Aguilar y Hernández. Mosquera tomó, engañando a la nación desde entonces, la que el verdadero partido liberal defendió con denuedo en el Oratorio el 16 de agosto de 1860; pero esa no era la de Mosquera, esa era la de Gutiérrez y Acosta.

“Fracciones enemigas en coalición”, que pueden hacer de un dictador, de un general grande y de un primo de reyes un prisionero, son un partido político.

“¡Tengo obligación de morir!...” Si, demasiado lo sabemos. Muera con Dios y en buena hora cuando quiera, pero no a manos de la República, porque ella no quiere avergonzarse en delante de sus victorias; porque ella le perdona la vida.

“¡Espantoso extravío!” Si la gloria produce el que ha hecho recorrer a Mosquera durante medio siglo el camino que le cerró la torre del Observatorio, hay una gloria enemiga temible de la República.

Abandonemos este paralelo odioso que humilla al bueno y honra al dictador.

El presidente Acosta dice en su mensaje, hablando del general Rudecindo López:

Abrigo la confianza de que no sea necesario el empleo de la fuerza para reducirlo a la ley; pero si no fuere así, estad seguros de que el poder nacional se hará sentir con tanta prontitud como eficacia.

Nosotros abrigamos la misma esperanza; y si tenemos la guerra en la costa por las víctimas que allí habría y por los gastos que en ella tendrían que hacerse, por lo demás, sin preciarnos por ello de previsores, el resultado no se hará esperar.

Sigue diciendo el mensaje:

El reverendo arzobispo y el clero católico de esta ciudad, se han esforzado en manifestarme la confianza que les inspira el respeto a las leyes y la tolerancia que esperan de la presente administración. Confío en que cesará la excitación antigua de las conciencias

de los creyentes católicos, que ha sido un elemento de malestar social. Fue derogado el decreto ejecutivo que, contra las leyes, en mi opinión, quitó algunos templos a las entidades católicas que los poseían.

Esa es la tolerancia de que hablamos en nuestro programa, esa es la que exigimos.

He aquí, en el final del documento cuyo examen vamos a terminar, el programa cumplido y *por cumplir* del ciudadano presidente Acosta. Al desempeño de él le ayudaremos con todas nuestras fuerzas. Tal conducta es perfectamente compatible con nuestra dignidad; y ocupamos una posición que nos permite juzgar la política de su administración con la independencia e imparcialidad que creemos necesarias:

Por transitoria que sea mi administración, el Poder Ejecutivo nacional está resuelto a abrir su espíritu, libre de preocupaciones, a la comprensión de sus altos deberes. *Está dispuesto a no tener reminiscencias de partido* y a combatir enérgicamente toda tendencia reaccionaria, venga de donde viniere, para asentar con solidez el goce e influjo de las libertades públicas que han de darnos la paz fecunda moral y material. Sea cual fuere la piel de que quisieran cubrirse los hombres o partidos que aparecieran en la escena pretendiendo efectuar una reacción contra las instituciones hoy vigentes, esencialmente republicanas; ya favoreciendo dictaduras militares, ya restableciendo instituciones retrógradas, condenadas por la nación como obstáculos a la República, serán mirados sin títulos a la confianza de la Administración.

El personal del Poder Ejecutivo es antes que todo republicano sincero, ve en la Constitución de Rionegro que nos rige, el mejor desenvolvimiento de las doctrinas que profesa y piensa que la base de su política debe ser la conformidad de sus actos con el espíritu y la letra de la Constitución. *La Constitución está hecha para todos; los derechos que ella proclama, sea en favor de los individuos, sea en favor de las secciones, serán sin excepción alguna respetados y sostenidos por la Administración*, de manera que hasta cubran con su égida al mismo general Mosquera y sus secuaces, en cuanto, como acusados, son protegidos por las fórmulas del procedimiento criminal. Tratándose de los derechos reconocidos en las leyes, no habrá excepción, *no habrá amigos ni enemigos*; todos deben vivir bajo la sombra neutral y protectora del derecho.

El presidente Acosta concluye así: “Os presento y entrego a vuestra justicia, impotente al dictador”.

He ahí al buen ciudadano.

Y agrega: “Dios quiera que vosotros y los colombianos juzguen que he cumplido mis deberes.”

He ahí al magistrado engrandecido por su humildad más que por vanos títulos.

6. LOS TRAIADORES

¡Cuánto no daríamos porque estas palabras no se encontraran en nuestra historia, ni tuviéramos que emplearlas nunca en nuestra patria!

Pero ya han resonado en las Cámaras.

Allí ha venido a concentrarse al eco del grito que en todos los ángulos de la república ocasionó el atentado del 29 de abril.

El Procurador General de la Nación ha iniciado ya su acusación contra el mandatario infiel y contra sus cómplices.

Pero no es de aquella acusación que queremos hablar. El centinela avanzado de la ley ha cumplido su deber ante el Senado; y tenemos que decir con tristeza que un centinela avanzado del mosquerismo ha cumplido también el suyo ante la Cámara.

El primero acusaba por el delito de alta traición a los traidores de lesa patria; el segundo acusaba a los que la salvaron.

Viendo perdido a su ídolo, ha querido que no se hunda solo en el abismo y ha confundido en la misma acusación al dictador caído y al Presidente de la República.

Ya que la palabra traición ha sido pronunciada, que el cargo pesa sobre alguien, veamos a quién conviene.

Para hacer traición es preciso que haya quien la ejecute y quien la sufra. Esta es la cuestión de sentido común.

Ahora bien: ¿A quién han hecho traición los actores del 23 de mayo?

¡A la ley? No; la ley llama traidores “a los que por vías de hecho tratan de alterar o destruir la Constitución... a los que pretendan confundir en una persona o cuerpo los poderes políticos, a los que impidan que las Cámaras Legislativas se reúnan, o a los que las disuelvan.” Y esa fue la obra del 29 de abril.

Traidor es Mosquera que pisoteó la Constitución, que quiso confundir todos los poderes en su persona, que disolvió las Cámaras, que resumió todas las instituciones en un derecho de gentes que sólo él conoce, que de una disposición cristiana y civilizadora hizo un monstruo desconocido y lo armó con su propia espada.

Llamar traidores a los que maniataron al dictador, a los que sustituyeron su derecho de gentes con la Constitución y en cambio de su espada deshonrada levantaron como bandera la de la legalidad, es no ya el espíritu de partido sino la ceguera; es no sólo desconocer la ley sino pecar contra el diccionario de nuestra lengua.

Traidor es el “que no corresponde a la ley o fe que debe tener o guardar; el que falta a la lealtad o fe jurada a su príncipe o soberano”.

¿Qué fe, qué ley habían jurado el general Acosta y sus compañeros y a quién la habían jurado? Habían jurado la Constitución, habían prometido fe a la república que les había dado una espada para defender sus instituciones y su independencia; habían comprometido su fe con el único soberano, que es la Nación.

¿Faltaron a la fe jurada? No, por el contrario; cumplieron todas sus promesas y juramentos no confundiendo al hombre con la Nación y negando su espada al gobernante infiel que mancillaba la honra de la república.

“¡Pero hicieron traición al general Mosquera!” He aquí la gran palabra de los mosqueristas: he ahí el resumen de su programa, el compendio de sus principios, su razón de ser.

¡Y qué! ¿El general Acosta y los jefes del ejército habían jurado fe al hombre o a la patria? ¿La Guardia Colombiana era la escolta del dictador, o la guardia de la Nación?

Y no se diga que algunos de ellos tenían compromisos de gratitud para con el general Mosquera, porque eso no haría sino realzar el mérito de los que entre el cumplimiento del deber y las consideraciones personales, no vacilaron.

La causa de todos estos cargos no es otra que la menguada doctrina del *cesarismo*, que entre nosotros se llama el *caudillaje* y que por desgracia viene ganando terreno. Desde el momento en que en un hombre, quienquiera que sea, se personifiquen principios, aspiraciones, dignidad, todo se habrá perdido, y donde tal sucede, habrá siervos o ilotas, pero no ciudadanos.

Garibaldi, el jefe de la Italia revolucionaria, puede ser el portaestandarte de la idea que allí ha germinado, ¡pero no es la Italia! Tal vez mañana Steevens será el héroe o el mártir de la noble Irlanda, ¡pero no será la Nación! La figura de Bolívar proyecta de tal modo sobre nuestra historia, que nada tendría de extraño y mucho de explicable que en él quisieran resumirse las glorias de Colombia; pero Bolívar, compendio vivo de una generación de héroes, fue el más grande entre todos, ¡pero no fue la patria! Santander, uniendo a la bravura del soldado la ciencia del político y el tino del administrador, pudo ser el émulo de Bolívar, ¡pero no fue la patria! Confundir a cualquiera de los caudillos con la historia de su respectiva nacionalidad, sería lo mismo que confundir al astro que despidió la luz con el que la refleja.

Creíamos que en la república fuera inútil la ley egipcia que hacía jurar a los jefes militares y a los jueces, que si el príncipe reinante les ordenaba algo injusto no le obedecerían. Pero aun cuando existiera entre nosotros, ¿de qué habría de servir si a los que la cumplieran los llamarían traidores y a los que violaran su juramento los llamarían semidioses?

Si se llegara a admitir el principio de que la fidelidad se jura a la Nación, pero que no obliga para con ella, sino para con el mandatario, tendríamos que empezar por llamar traidores a todos los próceres, desde los que firmaron el acta de independencia hasta los que en Ayacucho la sellaron con su sangre. Traidores a los conjurados del 25 de septiembre que asaltaron el palacio presidencial; pero no es ese, a Dios gracias, el título con que la historia los ha calificado: a los primeros los ha llamado “Padres de la Patria”; en cuanto a los segundos, ha respetado en ellos el sentimiento que los movía y los ha presentado armados en nombre de la Nación contra el dictador que la oprimía.

¿Quiénes son, pues, los traidores?

Traidor el general Mosquera, que violó todos sus juramentos, que quiso resumir la ley, la justicia, el derecho, en su voluntad soberana apoyada en su espada.

Traidores los que lo acompañaron en el insulto atroz que hizo a la Nación el 29 de abril, los que tal vez lo precipitaron, los que a fuerza de adulación le hicieron creer que podía sobreponerse a todo y a todos; los que alquilaron nuestra bandera e hicieron del nombre de Colombia un objeto de lucro.

No confundamos el significado de las palabras, o no podremos entendernos.

El general Mosquera nunca hubiera adivinado la profundidad del abismo que su orgullo de caudillo le preparaba y que cavaban sus seides.

Él desatendió la opinión, hirió a cada uno en lo que creyó que pudiera tener más sensible, oprimió todo, hasta la conciencia de cada cual; y no hablamos de su favorito porque él hubiera podido decir, y acaso dijo, como Dionisio cuando le increpaban el que tuviera a su lado y colmara de beneficios a un valido detestado: “Quiero que haya en Siracusa alguien a quien aborrezcan más que a mí”.

Pero acaso no es un mal que se intente la acusación del general Acosta al mismo tiempo que se celebra el juicio del reo de alta traición; porque en el orgullo de Mosquera no sería el menor castigo ver que el Senado, intérprete de la justicia nacional, decretase a un tiempo:

Para Acosta, la corona cívica de los buenos ciudadanos.

Para Mosquera... lo que la ley ordene.

Hemos revisado este artículo y no hemos creído deber suprimir nada: queremos parecernos a los lacedemonios, de quienes decía Filipo, padre de Alejandro: “Son gentes bruscas: al traidor lo llaman traidor.”

7. ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Desde 1.º del presente mes está reunida y va a ocuparse en los siguientes trabajos preferentes.

La nueva Constitución del Estado.

La nueva ley de elecciones.

El presupuesto.

A estos trabajos pedimos que se agregue la revisión de los códigos del Estado y su corrección según las que les han hecho los sucesos políticos y algunas leyes.

Nos tomamos la libertad de hacer algunas indicaciones a los señores legisladores, a este respecto; parte de las cuales son nuestras, y parte, eco de la opinión más generalizada, opinión en que se puede decir, todos estamos de acuerdo. Reunidas estas observaciones, que serán muy pocas, a otras de que no queremos hablar y a las que hayan hecho los autores de los proyectos que se presenten, podremos esperar tener al fin una Legislación que si no sea un modelo de sabiduría, sea por lo menos un campo neutro al cual puedan acogerse todos los ánimos, un campo en donde uno no vea el artículo de partido escrito contra determinadas personas o partido, o contra determinados intereses.

No alcanzamos a prever por más que nos esforzamos en prever este punto, cuál pueda ser el principio político fundamental, en que no estén de acuerdo los actuales legisladores. Aquí todos nos conocemos: ellos son por lo tanto conocidos nominalmente, cual más, cual menos; y de sus opiniones particulares sacamos en consecuencia que ellos no difieren en nada, absolutamente en nada. Las diferencias que haya son las que se encuentran en toda reunión de hombres, diferencias de apreciación, lo sumo; pero no hay diferencia de principios.

¡Que la nueva Constitución no tenga ningún artículo de partido! ¡Esto es lo único que pide el pueblo! ¿A qué conducen esos triunfos efímeros que se sabe han de perderse mañana? Arcos de laurel del monte, que un sol marchita y una sola lluvia deshace. Los triunfos obtenidos por la fuerza o la astucia tienen en sí mismos el principio de la muerte. Y esto que decimos no solo se aplica a los triunfos sobre los partidos ya vencidos, sino a los de las opiniones nuevas y teóricas, que no han recibido el carácter de populares antes de ser consignadas como legales. En ningún país del mundo se consulta menos que entre nosotros la opinión del pueblo, sea justa o injusta. Treinta legisladores se creen autorizados para imponer su opinión a 300.000 hombres. El sistema de “hacer felices contra su voluntad”, no es privativo de Mosquera: ha sido propiedad de muchas corporaciones.

Las constituciones que ha dado el partido conservador y el partido liberal, cada uno por su parte, y ambos reunidos, tienen todas mucho bueno conocido

y mucho malo igualmente notorio. Por ejemplo de lo segundo, citaremos el artículo de la Constitución Nacional, que consagra la libertad de la palabra y para todos, inclusive para sus autores: es malo; no hay quien no lo viera con gusto desaparecer de nuestra Constitución; y desaparecerá el día que haya una ocasión favorable.

Un examen de cada una de las constituciones expedidas desde 1859 hasta la fecha; pero un examen hecho sin juicio preconcebido, daría por resultado el extracto de ellos en la parte que la experiencia abona y aprueba.

Veamos algunos puntos especiales.

1.º Desearíamos que se consignara en la Constitución del Estado la supresión de toda entidad territorial que no sea municipal. Lo que se ha llamado *cantones*, *prefecturas*, *departamentos*, *gobernaciones*, etc., son, en buenas y veraces palabras, esto solamente:

Un recargo monstruoso, innecesario y perjudicial al presupuesto (\$ 12.000 de más).

Unos agentes políticos de los presidentes del Estado para ganar elecciones.

Nuevas prebendas y canonjías, además de las que existen en el coro catedral.

Creación de visires bajo un régimen republicano.

Intermediarios para decir a los alcaldes: “Con esta fecha me dice el Secretario de Gobierno lo que copio: Dígase a los alcaldes”, etc., etc., en lugar de que el secretario lo diga directamente a los alcaldes.

Una plaza más para una ambición más. La primera de las razones es terrible: la cuestión fiscal antes que todo, porque la cuestión de honradez es antes que todo.

2.º La prohibición a los cabildos de que impongan para sus gastos más contribuciones que las directas que tiene el Estado y que estas no puedan ser sino en la mitad de lo que él cobra y por el avalúo con que él cobra.

3.º Que uno de los elementos sociales para que la ley reconozca un distrito sea, además de la población y edificios consistoriales, que haya ESCUELA.

La República, n.º 2, 10 de julio de 1867, pp. 5-6.

8. VERDADERO ORIGEN DE LA DICTADURA DEL 29 DE ABRIL

VERDADERA FAZ DEL JUICIO QUE DEBE SEGUIRSE POR EL SENADO AL GENERAL MOSQUERA

El Senado debe ser el Gran Jurado nacional en las causas de responsabilidad del encargado del Poder Ejecutivo...
Si encontráis motivo para exigirme responsabilidad, estoy pronto a responder *y no pido indulgencia*; porque el magistrado que empuña el bastón y la espada, *tiene el deber de ser leal y cumplido*...

TOMÁS C. DE MOSQUERA. (*Discurso en la instalación de la Convención Nacional*, pp. 136 y 138.)

El 8 de mayo de 1860 se pronunció el general Mosquera en Popayán y desde ese día hasta el 9 de febrero de 1863, en que se organizó el gobierno que sucedió al provisorio, gobernó el general Mosquera como dictador (es decir, ejerciendo los tres poderes) y dispuso como lo tuvo a bien de todas las rentas de la república; de las expropiaciones que se hicieron durante la guerra; del producto de la carnicería política y fiscal que estableció en el Cauca: de varios empréstitos de menor importancia y de los valiosos empréstitos forzosos levantados en Bogotá y en Antioquia. Agrégase a todo esto el valor de la emisión de billetes, *que fue siempre superior* a la cifra que el gobierno decía y otros gajes.

Durante la campaña se hacía entregar al general Mosquera por el comisario de guerra la suma de dos mil pesos mensuales para *gastos secretos* y además una onza de oro diaria para *gastos de mesa*.

Es decir que en un año, dos meses y diez días que dominó en una parte de la república (8 de mayo de 1860 a 18 de julio de 1861); y en un año, seis meses y veintiún días que gobernó como señor absoluto en toda la república, pasaron por sus manos los caudales de la Nación, en una suma que no se puede apreciar en menos de *diez o doce millones de pesos fuertes*, en efectivo, sin contar con los valores que destruyó sin provecho para nadie.

Reuniose la Convención: ninguno de los secretarios de Estado presentó Memoria ni cuenta, ni cosa ninguna. Todo lo absorbió y lo reunió el general Mosquera en un discurso provisorio, en que dio cuenta a la Convención de su manejo en tres años escasos de gobierno provisorio. Devoramos aquellas páginas buscando el grano, las cuentas: ni una palabra, o mejor dicho, ¡ni un número! No hay en todo el cuaderno más números que las fechas de las batallas y de la expedición de los decretos, ¡y los 138 con que está foliado el cuaderno!